

CONTRATACIÓN: SERVICIO DE GESTORÍA LABORAL Y FISCAL MUNICIPAL.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Sobre el asunto de referencia y considerando el pliego de prescripciones técnicas presentado por el técnico competente, se proponen los siguientes criterios que habrán de servir de base a la adjudicación:

a. Oferta Económica Gestoría Laboral y Fiscal:- Se valorará con un máximo de 85 puntos, que se otorgarán a la oferta mas baja, valorándose las restantes según la siguiente fórmula:

$$Vo = [(P - Po) \times 85] / (P - P')$$

Siendo,

Vo : Valoración de la oferta.

P : Precio máximo de licitación.

Po: Precio de la oferta.

P' : Precio de la oferta mas baja.

b. Mejoras.- Ofrecimiento de la presente oferta económica a todos los ayuntamientos de poblaciones de hasta mil habitantes no eximidos del puesto de secretaría: 15 puntos.

Jefe Sec. Jurídico-Admva. Municipal- Fdo.: Paloma Sánchez-Peral Sánchez

Conforme, El Jefe del S.A.T. Fdo.: José Antonio Sales Puig